

Nota
de la Real
Cátedra ya
sido el testi-
monio al S. M.
atendente.

In cumplimiento de lo
mandado en el acuerdo
precedente, con esta fe-
cha se ha dirigido el servi-
monio correspondiente al S. M.
atendente de Rentas Reales de esta
Provincia. ^{de} ~~de~~ como lo
acredito por esta que firmo en
Madrid a 10 de Mayo de 1780

ALGA

Acuerdo
de la Real

S. M.

